



NOTA DE ESTUDIO

COMITÉ JURÍDICO – 40º PERÍODO DE SESIONES

(Montreal, 26 – 30 de octubre de 2026)

Cuestión 5: Fecha, lugar y orden del día del 41º período de sesiones del Comité Jurídico

FECHA, LUGAR Y ORDEN DEL DÍA DEL 41º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ JURÍDICO

(Presentada por la Secretaría)

1. El artículo 1 de su *Reglamento interno* (Doc 7669-LC/139/7) dispone que “El Comité celebrará normalmente un periodo de sesiones anual. Podrán celebrarse otros periodos de sesiones, si ello es necesario.” Por su parte, el artículo 3 establece que “Los periodos de sesiones del Comité se celebrarán en los lugares y fechas que el Consejo fije o apruebe.”

2. Se invita al Comité a tomar nota de que, con fines presupuestarios y de planificación, el Consejo incluyó en el plan de reuniones un período de sesiones del Comité Jurídico en 2028.

3. MEDIDA PROPUESTA AL COMITÉ

3.1 Se invita al Comité a considerar la fecha, lugar y orden del día provisional de su próximo período de sesiones, teniendo en cuenta las decisiones que haya tomado durante el 40º período de sesiones.

— FIN —